

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-0059-2015
(de 19 de marzo de 2015)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, **THE BANK OF NOVA SCOTIA (SCOTIABANK)** es una entidad bancaria autorizada para operar como Banco, al amparo de una Licencia Bancaria General, concedida mediante Resolución No. 104-74 del 24 de septiembre de 1974;

Que, **THE BANK OF NOVA SCOTIA (SCOTIABANK)**, en atención a lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, solicitó a esta Superintendencia autorización para llevar a cabo el traslado de la sucursal de Scotiabank de Costa del Este que actualmente mantiene ubicada en Avenida principal Costa del Este, Centro Comercial Sky Plaza, provincia y distrito de Panamá, hacia su nueva sede ubicada en Costa del Este, Avenida Rotonda, frente al Business Park, Centro Comercial Ocean Mall, provincia y distrito de Panamá;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2, Literal I, del Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos autorizar el traslado de establecimientos bancarios y;

Que, efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **THE BANK OF NOVA SCOTIA (SCOTIABANK)**, no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **THE BANK OF NOVA SCOTIA (SCOTIABANK)**, a trasladar su sucursal de Scotiabank de Costa del Este que actualmente mantiene ubicada en Avenida principal Costa del Este, Centro Comercial Sky Plaza, provincia y distrito de Panamá, hacia su nueva sede ubicada en Costa del Este, Avenida Rotonda, frente al Business Park, Centro Comercial Ocean Mall, provincia y distrito de Panamá, a partir del 21 de marzo de 2015, reanudando operaciones a partir del 23 de marzo del año en curso.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 58, Numeral 2, y Artículo 16, Literal I, Numeral 2, de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Ricardo G. Fernández D.

República de Panamá
Superintendencia de Bancos